

Presentación

Es motivo de intensa satisfacción presentar este tercer número de nuestro Anuario de la Maestría, publicado con ocasión de los 300 años de la creación de la Universidad Central de Venezuela. Los dos números anteriores van posicionando nuestro Anuario entre las referencias de actualidad en la bibliografía especializada en lengua castellana. Para entregar este número nuevamente hemos contado con el apoyo generoso de nuestros colaboradores usuales. A todos ellos nuestro más sincero reconocimiento.

Siguiendo la estructura de los números anteriores este número reproduce dos trabajos de tesis presentados para optar al título de *Magíster Scientiarum* en Derecho Internacional Privado y Comparado. Se trata de los trabajos de Carla Viviane Resende y de Erna Sellhorn, ambos calificados con la mención “Excelente” por el jurado evaluador. Ellos reflejan la diversidad temática abordada en el programa de estudios de nuestra Maestría. En la sección de “Trabajos Monográficos” incluimos los trabajos de nuestros egresados los profesores Díckar Bonyuet Lee y Víctor Garrido, así como los trabajos de nuestros cursantes los profesores José Antonio Briceño Laborí, Maritza Méndez Zambrano y Luis David Briceño Pérez, junto con un trabajo del abogado Rodrigo Quintero Bencomo, recientemente egresado de la Universidad Rafael Urdaneta de Maracaibo. También publicamos en esta sección un valioso estudio de la profesora María González Marimón, de la Universidad de Valencia, España.

Conscientes de nuestro deber de estimular la investigación por parte de los más jóvenes, insertamos dos secciones en las que recibimos la colaboración de Alejandro Ignacio Ramírez Padrón, estudiante de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello, en la sección “Aportes de los Estudiantes de Derecho”, y los ensayos de María Palacios La Manna y María Alejandra Ruiz, en la sección “Escritos Breves”.

En la sección “Profesores de la Maestría”, los profesores, Carrasquero Stolk, Esplugues Mota, Madrid Martínez, Villegas Ruiz y quien abajo firma, aportan cinco trabajos individuales que esperamos sean del interés de nuestros lectores. En la sección “Nuestros Clásicos” traemos un importante estudio del muy recordado y siempre presente profesor Gonzalo Parra-Aranguren sobre las obligaciones extracontractuales en el Derecho Internacional Privado. Finalmente, estrenamos la sección “Profesores Invitados”, con la contribución de nuestro querido profesor Didier Operti Badan, quien nos brinda una lección acerca de la recientemente promulgada Ley General de Derecho Internacional Privado del Uruguay de 2020.

Debo manifestar –una vez más– mi más expresiva gratitud a todos los colaboradores, así como al equipo de coordinación encargado de editar y revisar los trabajos recogidos en este número. Sin ellos esta publicación no pudiera llegar a las manos de sus destinatarios como fue ofrecido.

Desde hace ya quince meses el mundo entero padece la gravísima crisis sanitaria del Covid-19. Venezuela sufre en estos momentos las más severas consecuencias en número de contagios y fallecidos. El déficit sanitario nacional se manifiesta en la bajísima disponibilidad de respiradores y de camas en hospitales y clínicas, así como en la ausencia de un plan cierto y real de vacunación en el futuro inmediato, que se sigue dilatando a pesar del letal avance del virus.

La Maestría, al igual que los estudios de postgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, vio interrumpir sus actividades en marzo de 2020, las cuales no se han reiniciado. La docencia virtual se ha convertido en un pequeño paliativo, muy puntual, que ha permitido, sin embargo, el desarrollo de otras actividades. Desde octubre de 2020 la Maestría ha llevado adelante con rigurosidad, en su “Aula Maekelt”, un programa de “*Masterclasses*” cada dos semanas, habiendo luego incorporado un programa adicional “Jurisprudencia en Diálogo”, una vez por mes.

Con ello, la Maestría busca tender una mano de compañía a sus estudiantes, sus egresados, sus profesores y sus allegados en estos momentos en que nos sentimos desorientados y a punto de rendirnos. Por ello, más que nunca antes, la Maestría siente el deber de estar presente en el mundo universitario venezolano y responder como corresponde, contribuyendo a la divulgación del pensamiento creativo y brindar un rato de camaradería y entretenimiento a quienes busquen un espacio científico entre nosotros.

Como es costumbre, este número se entrega al público estudioso hoy 15 de mayo de 2021, el día ofrecido al hacer el llamado a las colaboraciones para este número del Anuario. Es la fecha natalicia de la profesora Tatiana B. de Mackelt, quien orgullosa hubiera deseado celebrar con sus alumnos y junto con ellos conmemorar, como lo hacemos, el tricentenario de la creación de la muy ilustre Universidad Central de Venezuela.

La Coordinación de la Maestría, la Dirección del Anuario, así como la Cátedra de Derecho Internacional Privado, responden al imperativo académico actual de rendir sincero homenaje a la Universidad Central de Venezuela y, al homenajearla, rendir tributo a una institución que tanto ha dado al país y con la cual el país y sus gobernantes están en morosa eterna deuda.

Con el mismo cariño de siempre,

Eugenio Hernández-Bretón

Coordinador de la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado